

ACTA N° 008-16-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Martes 29 de marzo de 2016)

En Bellavista, siendo las **14:00** horas con quince minutos del día lunes 29 de marzo de 2016, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano, Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA; los representantes docentes categoría asociado: Lic. CABRERA ARISTA CESAR, Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS, Srta. VALERA CALLE JOANA IVON y Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

I. – GRADOS Y TÍTULOS.

LECTURA DEL ACTA N° 006-2016-CFIQ Y AL ACTA N° 007-2016-CFIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Acta N° 006-2016-CFIQ de fecha 14 de marzo de 2016 y al Acta N° 007-2016-CFIQ de fecha 15 de marzo de 2016.

OBSERVACIÓN AL ACTA N° 006-2016-CFIQ Y AL ACTA N° 007-2016-CFIQ.

La estudiante Srta. VALERA CALLE JOANA IVON realiza la observación al Acta N° 006-2016-CFIQ de fecha 14 de marzo de 2016, donde señala que en el punto de Pedidos dice: "...manifiesta que el docente está siendo denunciado por estar cobrando por el curso...", debe decir: "expreso que recibí manifestaciones de estudiantes indicando que el Lic. SORIANO FRANCIA JOSE, realizo cobros de dinero para la aprobación del curso de QUÍMICA GENERAL II en el Ciclo de Verano 2016-V."

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que la denuncia con respecto al Lic. SORIANO FRANCIA JOSE se haga de manera formal a las instancias correspondientes.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO manifiesta que deben respetarse las normas y que lo expuesto no tiene sentido.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR opina que los alumnos están ayudando a la Facultad de Ingeniería Química, en el sentido que la Facultad sea grande, sugiere que en el futuro tengan una base para cuando sepan de este tipo de problemas e indaguen con más profundidad para hacer este tipo de denuncias.

La estudiante Srta. VALERA CALLE JOANA IVON expresa que se tiene razón en la forma y existen procedimientos por cumplir, pero se está mal interpretando, no tiene las pruebas, pero eso no quiere decir que no se va a seguir con la lucha e indagaciones.

La estudiante Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS manifiesta que para que se realice la denuncia formal, es necesario que a los miembros de consejo se les distribuya el Reglamento de Consejos de Facultad.

El estudiante Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO expresa que se continuará con el procedimiento en bien de la verdad.

APROBACIÓN DEL ACTA N° 006-2016-CFIQ Y AL ACTA N° 007-2016-CFIQ.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta N° 006-2016-CFIQ y el Acta N° 007-2016-CFIQ.

DESPACHO

1.

La Secretaria Académica da lectura al Informe N° 002-2016-CACCC (ingreso N° 0657-2016-FIQ), recibido el 22 de marzo de 2016, por el cual el Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Cuadro de Compensación de Cursos para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Circular N° 004-OBU-2016 (ingreso N° 0615-2016-FIQ), recibido el 16 de marzo de 2016 de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario Ing. LOPEZ CASTRO CARMEN ZOILA, mediante el cual remite los resultados del proceso de evaluación para el otorgamiento de subvención de matrícula a las solicitudes presentadas por los estudiantes para subvención de matrícula en el Semestre Académico 2016-A. ORDEN DEL DÍA

3.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2016-CPBS-FIQ (ingreso N° 0647-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de marzo de 2016, por medio del cual el Coordinador del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química remite el CURSO TALLER: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LABORATORIOS QUÍMICOS CON ÉNFASIS EN EL SECTOR MINERO a realizarse en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

4.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 0674-2016-FIQ), Solicitud S/N (ingreso N° 0675-2016-FIQ) y Solicitud S/N (ingreso N° 0681-2016-FIQ) recibidos el 25 de marzo, mediante el cual los estudiantes señor REQUENA MEDINA LUIS GABRIEL, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señorita QUISPE MARTINEZ MARTHA OLIVIA solicitan cambio de código de adecuación de asignaturas del Currículo 1997 al Currículo 2013, por tener solo una asignatura pendiente para su egreso en el Currículo 1997 en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

INFORMES:

1.- El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO informa:

Que, se han colocado en las aulas las pizarras nuevas y se ha tenido el 90% de apoyo de los docentes.

Que, la gestión para el sistema eléctrico de los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química, ya está aprobado por las autoridades respectivas y se encuentra en la última etapa, la Oficina de Secretaria General de la Universidad Nacional del Callao debe emitir la resolución respectiva.

Que, el tema de Proyectos de Tesis está avanzando con los casi setenta (70) proyectos de tesis, conforme se había programado, se ha nombrado a tres coordinadores para los Ciclos de Tesis y se les va dar un plazo para presentar el proyecto respectivo.

Le concede la palabra al Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Química Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR el cual expone que ha sido publicado el nuevo modelo de acreditación por SINEASE, eso implica una nueva matriz, en donde los procesos deben adaptarse a estos estándares. En el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Química y en las Directivas se han establecido los nuevos estándares con los que se va a trabajar en las diferentes jefaturas de la Facultad, con respecto a la acreditación, la Dra. RAMIREZ REYES GUADALUPE ha solicitado una semana más para la aprobación de esos documentos. Asimismo informa que se ha programado el día 04 de abril de 2016 a las 09:00 horas un taller para la sensibilización de los alumnos y en la tarde se trabajará con las comisiones.

En el Semestre Académico 2016-A se deben considerar 04 horas para la autoevaluación para todos los docentes; dentro de las Comisiones hay administrativos y alumnos. Después de la aprobación de los documentos se formarán las comisiones respectivas.

2.- El Lic. TRUJILLO PEREZ SALVADOR Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química informa que se están restringiendo los plazos para los proyectos de tesis, para que no se demoren dos años, en la próxima reunión de Comité Directivo de la Unidad de Investigación presentará su informe para acelerar los trabajos de tesis.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO, manifiesta que la meta es realizar la tesis a corto plazo, los estudiantes deben seguir las normas y parámetros establecidos para una elaboración de tesis, así alentaremos a los estudiantes a realizarla.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL, manifiesta que una tesis no tiene que ser una gran investigación, esa es la razón por la que no se hacen las tesis, por eso debemos partir de no ser muy drásticos en la revisión de los trabajos de tesis.

3.- El Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Presidente de la Comisión de Matricula manifiesta que conjuntamente con la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Química se ha llevado a cabo la matrícula por internet, para ello se coordinó con el Tercio Estudiantil, con la Dirección de la Escuela Profesional y el Decanato. Se acordaron las acciones preventivas ya que el software no permitió la matrícula completa de los estudiantes, a los estudiantes con problemas en su matrícula se les ha recepcionado su solicitud para resolverlos, también se han atendido a los reingresantes. Se ha trabajado con el apoyo del Tercio Estudiantil y expresa su agradecimiento a los miembros representantes de la Comisión de Matricula del Tercio Estudiantil.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que en la última reunión de docentes un sector de ellos quisieron boicotear la matrícula, esta es la primera vez que se realiza de esta forma y hace un reconocimiento al Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL y un agradecimiento a los alumnos del Tercio Estudiantil.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO comenta que en el Ciclo de Verano 2016-V, se realizó un trámite a cuatro (04) estudiantes los cuales se lograron matricular con cursos paralelos para facilitar su egreso, se hizo la gestión y se resolvió el problema.

La estudiante Srta. MONTOYA ALVARADO ANDREA MILAGROS manifiesta que en el proceso de matrícula se presentaron serios inconvenientes, el sistema se colgaba causando malestar a los estudiantes.

PEDIDOS

1.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se apruebe que los docentes dediquen, debido al proceso de acreditación, cuatro (04) horas los días martes desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas y que realicen el descargo en su plan de trabajo. ORDEN DEL DÍA

2.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se valide la Constancia de Trabajo por Constancia de Prácticas Pre Profesionales, como requisito para solicitar la Constancia de Egresado en la Facultad de Ingeniería Química. ORDEN DEL DÍA

3.

El estudiante Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO solicita se remita un Informe a la Oficina de Registros y Archivos Académicos señalando que a pesar que los estudiantes cumplen con los requisitos no han podido matricularse correctamente, asimismo solicita se adquiera un servidor para realizar la matrícula en la Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano manifiesta que se tomaran las medidas respectivas.

4.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO solicita repotenciar la comunicación con respecto la acreditación, por ejemplo usar una vitrina para poner la información actualizada.

El Señor Decano manifiesta que se tomaran las medidas respectivas.

5.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita reiterar a las instancias correspondientes que se respeten los acuerdos de Consejo de Facultad de Ingeniería Química refiriéndose de manera especial a lo acontecido con la Programación Horaria 2016-A, manifiesta que se deben tomar las medidas necesarias para la elaboración de la Programación Horaria en el Semestre Académico 2016-B. ORDEN DEL DÍA

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 048-16-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	CESAR INGA PEDRO ROLANDO	01035461	030-2016-CGT-FIQ

ORDEN DEL DÍA

1.-

La Secretaria Académica da lectura al Informe N° 002-2016-CACCC (ingreso N° 0657-2016-FIQ), recibido el 22 de marzo de 2016, por el cual el Ing. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX miembro de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Química remite el Cuadro de Compensación de Cursos para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO manifiesta que el Cuadro de Compensación de Cursos ha sido publicado y todos los afectados han mostrado su conformidad.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 049-16-CFIQ)

APROBAR el Cuadro de Compensación de Cursos del Currículo 1997 con el Currículo 2013 para el Semestre Académico 2016-A en la Facultad de Ingeniería Química, siendo el siguiente:

CUADRO DE COMPENSACIÓN DE CURSOS

CURRÍCULO 2013			CURRÍCULO 1997		
N°	CURSOS	C	N°	CURSOS	C
47	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA II	02	18	MATEMÁTICA IV O FÍSICA III	04
57	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III	02	19	FÍSICA III	04
57	LABORATORIO DE INGENIERÍA QUÍMICA III	02	18	MATEMÁTICA IV O FÍSICA III	04
58	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	02	19	FÍSICA III	04
41	INGENIERÍA DE LOS BIOPROCESOS	03	18	MATEMÁTICA IV O FÍSICA III	04
			19	FÍSICA III	04
22	MICROBIOLOGÍA	03	18	MATEMÁTICA IV O FÍSICA III	04
			19	FÍSICA III	04
63	SEGURIDAD INDUSTRIAL	03	18	MATEMÁTICA IV O FÍSICA III	04
			19	FÍSICA III	04
43	COMERCIO INTERNACIONAL (OP)	03	43	QUÍMICA TEXTIL O METALURGIA FÍSICA	03
			50	METALURGIA FÍSICA	03
44	ENERGÍA RENOVABLE Y NO RENOVABLE (OP)	03	43	QUÍMICA TEXTIL O METALURGIA FÍSICA	03
			50	METALURGIA FÍSICA	03
52	GESTIÓN AMBIENTAL (OP)	03	43	QUÍMICA TEXTIL O METALURGIA FÍSICA	03
			50	METALURGIA FÍSICA	03
53	POLÍMEROS (OP)	03	43	QUÍMICA TEXTIL O METALURGIA FÍSICA	03
			50	METALURGIA FÍSICA	03

2.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio Circular N° 004-OBU-2016 (ingreso N° 0615-2016-FIQ), recibido el 16 de marzo de 2016 de la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario Ing. LOPEZ CASTRO CARMEN ZOILA, mediante el cual remite los resultados del proceso de evaluación para el otorgamiento de subvención de matrícula a las solicitudes presentadas por los estudiantes para subvención de matrícula en el Semestre Académico 2016-A.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 050-16-CFIQ)

OTORGAR subvención por derecho de matrícula para el Semestre Académico 2016-A, por las consideraciones arriba expuestas, por el monto de S/. 55.00 (cincuenta y cinco soles), al estudiante de la Facultad de Ingeniería Química, que se nombra a continuación:

SUBVENCIÓN POR DERECHO DE MATRÍCULA SEMESTRE 2016-A

	APELLIDO Y NOMBRE	CÓDIGO
01	CARHUAS AYQUIPA CARLOS ALBERTO	1026120463

3.-

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 012-2016-CPBS-FIQ (ingreso N° 0647-2016-FIQ) recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 21 de marzo de 2016, por medio del cual el Coordinador del Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química remite el CURSO TALLER: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LABORATORIOS QUÍMICOS CON ÉNFASIS EN EL SECTOR MINERO a realizarse los días 23 y 30 de abril de 2016 en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 051-16-CFIQ)

APROBAR.- la realización del CURSO TALLER: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LABORATORIOS QUÍMICOS CON ÉNFASIS EN EL SECTOR MINERO, dirigidos a estudiantes y egresados de la Facultad de Ingeniería Química, a llevarse a cabo los días 23 y 30 de abril de 2016 de 08:00 a 19:00 horas en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química, bajo la coordinación del profesor Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO, organizador del curso presentado por el Centro de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería Química.

**CURSO TALLER: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LABORATORIOS QUÍMICOS
CON ÉNFASIS EN EL SECTOR MINERO**

OBJETIVO

- Contribuir a la formación y actualización de nuestros alumnos a través de conferencias sobre temas de interés en nuestra especialidad y formación humanística.
- Transmitir conocimientos y experiencia a los estudiantes y egresados de la FIQ en aspectos relevantes a considerar en el trabajo en laboratorios y plantas químicas, así como empresas del sector minero y conexo.
- Brindar, a través del curso taller, las herramientas necesarias para un mejor desenvolvimiento en la industria de nuestros alumnos y egresados.

1. ALCANCE

Está dirigido a los alumnos y egresados de la FIQ así como también a la comunidad en general.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Supervisor	: Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
Organizador	: Ing. Victor Hugo Avalos Jacobo (Coordinador CPBS - FIQ)
Responsable del proyecto	: Ing. Arturo Espinoza

3. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de las actividades señaladas en el Estatuto de nuestra Universidad, el Centro de Producción de Bienes y Servicios, como Órgano de Apoyo Académico, es responsable de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica – profesional, extensión cultural y responsabilidad social; promoviendo el desarrollo integral y orientando a rescatar, sistematizar y difundir el patrimonio cultural, científico y artístico de nuestros pueblos y del mundo, a favor de la comunidad local, regional y nacional.

Las fechas en las que se desarrollara el curso taller “SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN LABORATORIOS QUIMICOS CON ENFASIS EN EL SECTOR MINERO” serán los días 2 y 9 de abril (ambos días sábado), debido a que en esos días la mayoría de docentes y alumnos tiene disponibilidad de tiempo.

4. INFORMACIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

Fecha de realización : Sábado 23 y 30 de Abril 2016
Horario : GRUPO A: De 8:00 a 13:00 horas
GRUPO B: De 14:00 a 19:00 horas
N° de actividades previstas : 2
Tipo de actividades : Curso Taller

5. DETALLE DE ACTIVIDADES:

De las conferencias:

- Coordinación con el Ing. Arturo Espinoza para que transmita sus conocimientos y experiencia a la comunidad de la FIQ.
- Difusión oportuna de los eventos en la FIQ y Facebook del CPBS-FIQ (por lo menos 1 semana antes)
- Elaboración de certificados para los expositores y organizadores.
- Registro de participantes y organizadores
- Preparación del auditorio y equipos
- Elaboración de constancias para los participantes.

6. RECURSOS: HUMANOS, INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO

R. Humanos	Infraestructura	Presupuesto (en soles)
Actividad: Conferencias		
Expositores: ING. Arturo Espinoza	Auditorio	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad y refrigerio expositor • Papel Kimberly para certificados de expositores
Actividad: Proyección de películas		
Encargado de la proyección	Auditorio	
TOTAL		

7. PLAN DE COMUNICACIÓN

- Invitaciones para los alumnos y docentes.
- Invitación general en la Facultad y Facebook.
- Recordatorio de invitación por correo a ingresantes y docentes.
- Al finalizar las actividades se presentará el informe de cumplimiento.

8. PROGRAMACION

Se anexa calendarización de las actividades, las que oportunamente deberán ser confirmadas.

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL CPBS FIQ - ABRIL 2016		
MES	SABADO	ACTIVIDADES
ABRIL	23	Capacitación Básica de Materiales y Residuos Peligrosos (Instructor: ING. Ricardo Ingar)
		Seguridad Y Salud Ocupacional en Laboratorios Químicos con Énfasis en el Sector Minero (Conferencista: ING. Arturo Espinoza)
	30	Seguridad Y Salud Ocupacional en Laboratorios Químicos con Énfasis en el Sector Minero (Conferencista: ING. Arturo Espinoza)

9. TEMARIO

Día 23 de Abril:

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783 y Reglamento.
- Decreto Supremo N° 055-2010-EM- Reglamento de Seguridad Ocupacional Minera.
- Definición IPERC – Laboratorio Químico.
- Taller- Caso Práctico (Laboratorio Químico).
- Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos.

Día 30 de Abril:

- Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo 29783.

- Elaboración IPERC – Laboratorio Químico.
- Presentación de Equipos de Trabajo.
- Manual de Residuos Sólidos.
- Reglamento Interno SST- Laboratorio Químico.

COSTO : 70 SOLES / PERSONA

Pago en la cuenta de la facultad de Ingeniería Química-UNAC:
Banco Scotiabank N° 1796968

4.-

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 0674-2016-FIQ), Solicitud S/N (ingreso N° 0675-2016-FIQ) y Solicitud S/N (ingreso N° 0681-2016-FIQ) recibidos el 25 de marzo, mediante el cual los estudiantes señor REQUENA MEDINA LUIS GABRIEL, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señorita QUISPE MARTINEZ MARTHA OLIVIA solicitan cambio de código de adecuación de asignaturas del Currículo 1997 al Currículo 2013, por tener solo una asignatura pendiente para su egreso en el Currículo 1997 en la Facultad de Ingeniería Química.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO manifiesta que ya converso con el Director de Oficina de Registros y Archivos Académicos el cual manifiesta que si procede la convalidación del Currículo 2013 al Currículo 1997.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que se matriculen en el Currículo 2013 y luego de aprobadas las asignaturas se realice la conversión.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 052-16-CFIQ)

INFORMAR a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor REQUENA MEDINA LUIS GABRIEL, señorita CUEVA COBEÑAS NOELIA DIONICIA y señorita QUISPE MARTINEZ MARTHA OLIVIA se matriculen en las asignaturas correspondientes al Currículo 2013, para luego de que estas sean aprobadas, solicitar a la Oficina de Registros y Archivos Académicos la conversión al Currículo 1997.

5.-

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se apruebe que los docentes dediquen, debido al proceso de acreditación, cuatro (04) horas los días martes desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas y que realicen el descargo en su plan de trabajo.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que en el reglamento de Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de Docentes no está estipulado cargas sobre la acreditación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 053-16-CFIQ)

APROBAR las Actividades Administrativas a docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química debido al PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN de la carrera profesional universitaria de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao

PRECISAR que docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Química podrán descargar en su Plan de Trabajo Individual como actividades administrativas, hasta cuatro (04) horas los días martes desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas en la Facultad de Ingeniería Química.

6.-

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO solicita se valide la Constancia de Trabajo por Constancia de Prácticas Pre Profesionales, como requisito para solicitar la Constancia de Egresado en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL manifiesta que se debe hacer una consulta previa con respecto a la constancia de Prácticas Pre Profesionales por la constancia de Trabajo.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO opina que se debe recibir la constancia de Prácticas Pre Profesionales y/o constancia de Trabajo en el área de Ingeniería Química en consideración a que el alumno ya labora en la empresa.

El Ing. Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que el Centro de Extensión y Responsabilidad Social acepte la constancia de Prácticas Pre Profesionales y/o constancia de Trabajo.

Al no estar de acuerdo los miembros de Consejo de Facultad se procede a votación aprobándose por mayoría el acuerdo Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 054-16-CFIQ)

DEMANDAR al Centro de Extensión y Responsabilidad Social realice la validación de Constancias de Trabajo por Constancias de Prácticas Pre Profesionales, de tres (03) meses, las cuales deben ser expedidas por la unidad responsable de la empresa u organización, como requisito para solicitar la Constancia de Egresado en la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita que conste en actas que se opone a la aprobación del presente acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

7.-

El Ing. RANGEL MORALES FABIO MANUEL solicita reiterar a las instancias correspondientes que se respeten los acuerdos de Consejo de Facultad de Ingeniería Química refiriéndose de manera especial a lo acontecido con la Programación Horaria 2016-A, manifiesta que se deben tomar las medidas necesarias para la elaboración de la Programación Horaria en el Semestre Académico 2016-B.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR solicita al Director de Departamento Académico de Ingeniería Química que se considere en el plan de trabajo la hora completa.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 055-16-CFIQ)

ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería Química solicite a la Comisión de Programación Horaria 2016 entregue hasta fines del mes de mayo la propuesta de Programación Horaria del Semestre Académico 2016-B y se sancione a los responsables del incumplimiento de los acuerdos de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, considerándose en la programación horaria lo siguiente:

- 1.- Que cada asignatura tenga un solo horario, en los diferentes grupos horarios aperturados.
- 2.- Que el dictado de las asignaturas de ingeniería se programen en el turno de noche.

El Ing. AVALOS JACOBO VICTOR HUGO solicita que conste en actas que se ha solicitado que la programación horaria se les haga llegar a los miembros de Consejo de Facultad con una semana de anticipación y este pedido es reiterativo, resulta que la programación horaria 2016-A no nos llegó a tiempo y cuando solicitó verla se encontró con la sorpresa que el décimo ciclo no se encontraba en la programación. Después se le alcanzo con un horario que se aprobó en Consejo de Facultad según el cual la asignatura que él dicta tenía el horario de martes y jueves y el día lunes 28 de marzo se da con la sorpresa que el tenía clase y nadie le había comunicado, motivo por el cual me siento atropellado por esta situación ya que no se le informo oportunamente de los cambios efectuados en la programación horaria 2016-A. Solicita más respeto a los acuerdos tomados en Consejo de Facultad y que conste en acta que no se ha hecho caso por lo que exige se cumpla con los acuerdos.

El estudiante Sr. AGUIRRE MITMA JOSÉ ANTONIO manifiesta que deja en claro que él ha visto tanto en la Comisión de Matrícula como en la Comisión de Programación Horaria los problemas que se han suscitado y

deben servir como experiencia, además nadie ha querido pasar sobre el Ing. AVALOS JACOBO, solo se ha querido favorecer a la facultad, los alumnos no han querido perjudicar a nadie.

La estudiante Srta. VALERA CALLE JOANA IVON expresa que ella estuvo presente en la Comisión de Programación Horaria 2016-A y en el décimo ciclo se detectaron cruces y no se quiso perjudicar a nadie sino favorecer a la facultad.

El Lic. CABRERA ARISTA CESAR le da todo su apoyo al Ing. AVALOS JACOBO, por un sentido de jerarquía el Consejo de Facultad está por encima de las comisiones y se debe respetar lo que ya se acordó, además se debería haber conversado con el Ingeniero, lo cual no sucedió, se ha trasgredido un acuerdo de Consejo de Facultad y se debería haber hecho una consulta previa.

El Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR, pide las disculpas al Ing. AVALOS JACOBO por el mal momento y propone que los alumnos concedores de los cruces horarios apoyen en la elaboración de una propuesta y que junto con la Comisión de Programación Horaria se logre una forma efectiva.

El Señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO manifiesta que todo está ejecutado, él no está conforme de que no se lleven adecuadamente los acuerdos de Consejo de Facultad, como ya se trabajó la programación horaria le solicita al Ing. AVALOS JACOBO, solucionar el problema conjuntamente con la Directora de la Escuela Profesional y el Director del Departamento Académico, así mismo él le presenta las disculpas respectivas por parte de los miembros de Consejo de Facultad, abogando por un buen entendimiento entre todos los que lo conforman.

Siendo las **17:00** horas con treinta minutos del día 29 de marzo de 2016 el Señor Decano y presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química levanta la sesión luego de haberse agotado todos los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....